



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02-F-01	MANDAMIENTO DE PAGO COBRO COACTIVO	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 3
---------------------------	------------------------------------	------------------	------------

MANDAMIENTO DE PAGO

Proceso Administrativo Coactivo No. 2025-245

Sogamoso, 30 de abril de 2025

Obran al Despacho para su cobro, por medio del Procedimiento Administrativo de cobro por Jurisdicción Coactiva, la Liquidación oficial **No. 619 de 08 de agosto de 2024**, en la cual obra una obligación clara, expresa y actualmente exigible, a favor del municipio de Sogamoso y en contra de **NANCY SUSANA RODRIGUEZ PATARROYO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **51.771.569**, por concepto de Impuesto Predial y demás; correspondiente a los periodos fiscales comprendidos entre **2023 - 2024**, del predio identificado con código catastral No. **010100000359000800000000**, en cuantía de **DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$2.305.378)**, más los intereses que se causen desde cuando se hizo exigible cada obligación y hasta el momento del pago, los cuales se ajustaran según el decreto nacional que se encuentre vigente; liquidación oficial que presta merito ejecutivo de conformidad con el artículo 422 del Código General del Proceso; sumas que no han sido canceladas por el deudor, razón por la cual es pertinente iniciar el procedimiento de cobro coactivo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 823 y siguientes del Estatuto Nacional Tributario Decreto 624 de 1989, para obtener su pago.

La ley 1430 de 2010, le da carácter de real al impuesto predial unificado, por lo cual la Administración Municipal puede hacer efectivo el pago del tributo con el mismo predio, sin consideración a quien sea su propietario, tal como lo señala el artículo 60, que a la letra dice: "El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien su propietario, de tal suerte que el Municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido".

El suscrito funcionario es competente para conocer del proceso coactivo, según lo dispuesto en el artículo 91 literal d) numeral 6 de la Ley 136 de 1994; artículo 66 de la Ley 383 de 1997 y Resolución de delegación No. 171 de 2002 expedida por el alcalde.

Por lo expuesto,

"SOGAMOSO CIUDAD DEL SOL, PUEBLO DE ACERO"

Edificio Mirador Plaza Entrada carrera 11 No. 15 -12

y Atención al usuario Carrera 11 No. 15-10. www.sogamoso-boyaca.gov.co

contactenos@sogamoso-boyaca.gov.co

Código Postal:152210



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02-F-01	MANDAMIENTO DE PAGO COBRO COACTIVO	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 3
---------------------------	------------------------------------	------------------	------------

RESUELVE

PRIMERO. Librar orden de pago por la vía administrativa coactiva a favor del municipio de Sogamoso y en contra de **NANCY SUSANA RODRIGUEZ PATARROYO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **51.771.569**, por la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$2.305.378)**, por los conceptos y periodos señalados en la parte motiva (**2023 - 2024**), más los intereses que se causen desde cuando se hizo exigible cada obligación y hasta cuando se cancelen conforme lo disponen los Artículos 634, 635, y 867 numeral 1 del Estatuto Tributario más las costas del presente proceso.

SEGUNDO. Notificar el presente mandamiento de pago, personalmente al (los) ejecutado(s), previa citación por correo certificado dirigida a la dirección del **T 19 13A 89 - K 19 13A 89** de Sogamoso, para que comparezca dentro de los diez (10) días siguientes a la misma. De no comparecer en el término fijado, se notificará por correo certificado, conforme lo dispuesto con el artículo 565 del Estatuto Tributario.

TERCERO. Advertir al ejecutado, que dispone de quince (15) días después de notificada esta providencia, para cancelar la deuda o proponer las excepciones legales que estime pertinentes, conforme al artículo 831 del Estatuto Tributario.

CUARTO: Decretar el embargo de los dineros depósitos en cuentas corrientes y/o ahorros y a cualquier título en Bancos, Cooperativas, y Entidades Financieras en todo el país que se encuentren a nombre de **NANCY SUSANA RODRIGUEZ PATARROYO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **51.771.569**.

QUINTO: La medida cautelar de embargo se limitará a la suma de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$4.610.756)**, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 10 del artículo 593 del Código General de Proceso.

SEXTO. Líbrense los oficios correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

LUZ DARY CALDERON OLMOS
Directora de Tesorería

Proyeció: Abg. Luz Cruz

"SOGAMOSO CIUDAD DEL SOL, PUEBLO DE ACERO"

Edificio Mirador Plaza Entrada carrera 11 No. 15 -12

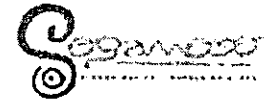
y Atención al usuario Carrera 11 No. 15-10. www.sogamoso-boyaca.gov.co

contactenos@sogamoso-boyaca.gov.co

Código Postal:152210



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMUNICACION
 PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



Sogamoso, 23 de mayo de 2025

Señora:
NANCY SUSANA RODRIGUEZ PATARROYO

Dirección:
 T 19 13A 89
 Sogamoso



No. 202510130013231
 Fecha Radicado: 27-MAY-2025 11:3
 Destino: NANCY SUSANA RODRIGUEZ PATARROYO
 Remitente: SECRETARÍA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.

Ref.: Proceso Administrativo Coactivo del Municipio de Sogamoso No 2025-245


Por medio de la presente envió copia del mandamiento de pago proferido dentro del proceso de la referencia, por concepto de impuesto predial unificado y otros del predio con código catastral **01010000035900080000000000**, de conformidad con lo establecido en el artículo 565 del estatuto Tributario.

Me permito anexar un (1) folio útil a dos caras

Cordialmente

LUZ DARY CALDERON OLIVOS
 Directora de Tesorería

Proyecto Abg. Luz Cruz

 Centro de Soporte

El documento que compone el presente envío fué cotejado y representado por el interesado o remitente cuando identicos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por veracidad de la Información contenida en los documentos que componen la guía No. **2261550939**

Tipo	# folios	# anexos
<input checked="" type="checkbox"/> Notificaciones	1	—
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	—	—
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	—	—

Los anexos no son cotejables.



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario;
www.servientrega.com..7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6	
	Teléfono:	email:
	Ciudad: TUNJA País: COLOMBIA	Dpto.: BOYACA D.I./NIT: 860512330-3
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO		No. NOTIFICACION

1	2	3		1	2	3		
—	—	—	Desconocido	—	—	—		
—	—	—	Rehusado	2	—	—		
—	—	—	No reside	—	—	—		
—	—	—	No reclamado	3	—	—		
—	—	—	Dirección errada	—	—	—		
—	—	—	Otro	—	—	—		

SECRETARIA DE HACIENDA
SOGAMOSO

GUIA No. 2233361458



17 JUN 2025
Omaira Montaña
C.C.46.356.168
ASX. ADMINISTRATIVO

FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega
VIGILADO SUPERTRANSPORTE

Fecha: 14 / 6 / 2025 10 : 43
Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2233361458

DESTINATARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD: SOGAMOSO		BOYACA		F.P.: CREDITO
	NORMAL				M.T.: TERRESTRE
	CARRERA 11 N 15 - 12				
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO			D.I./NIT: 891855130		
Teléfono: 7702040			Cód. Postal:		
País: COLOMBIA			email:		

Dice Contener: 2261550939

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

¿Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

Agencia de Transporte: Línea No. 205 de Marzo 2001. APTIC: Línea No. 178 de Sept. 2001.
 GESTION JUDICIAL
 PRUEBA DE ENTREGA



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal; Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 3 / 6 / 2025 10 : 07

Fecha Prog. Entrega: 3 / 6 / 2025



GUIA No. 2261550939

CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

CARRERA 11 N 15 - 12

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040

D.I./NIT: -891855130

Cod. Postal: 152210

Cd.: SOGAMOSO

Dpto.: BOYACA

País: COLOMBIA

email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	1	
2		
3		

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Desconocido	1		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Rehusado	2		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No reside			
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No reclamado	3		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Dirección errada			
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Otro (indicar cual)			

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2261550939



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:

VIGILADO SUPERTRANSPORTE

DESTINATARIO	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1	
	SOX 73 SD1	C U D A D	SOGAMOSO	
		BOYACA	F P	CREDITO
		NORMAL	VI	TERRESTRE
T 19 13A 89				
Nombre: NANCY SUSANA RODRIGUEZ PATARROYO				
Teléfono: 3106729531				
País: COLOMBIA				
email: Dato no suministrado por el cliente				
D.I./NIT: 51771569				
Cód. Postal: 152210419				

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: MANDAMIENTO DE PAGO - 2025 245

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 9.900.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 9.900.00 No. Sobreporte:

No Ref2: No. Factura:

Quién Recibe: No. Ref1:

DG-8-CL-IDM-F-68 V.4

Municipio de Transporte Llamada No. 805 de Mayo 20001, MUNIC. Llamada No. 1776 de Sep. 20000.

REMITENTE
GESTIÓN JUDICIAL



0074806

NIT 860512330-3

Información Envío

No. de Guía Envío	2261550939	Fecha de Envío	3	6	2025
Emitente	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Dirección	CARRERA 11 N 15 - 12	Teléfono	7702040	
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	NANCY SUSANA RODRIGUEZ PATARROYO			
	Dirección	T 19 13A 89	Teléfono	3106729531	

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

SE TRASLADO

Observaciones INMUEBLE DESOCUPADO

tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		14	6	2025

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de:
COMUNICADO JUDICIAL.

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 177 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
EDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma: Digitally signed by SERVICENTREGA S.A. Date: 2025.06.14 10:44:03 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia	MARISOL ARIAS CHAVEZ	14	6	2025	10	44	2233361458
							Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.